

El Boletín Oficial, sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las reclamaciones que no vengan francas no se admitirán en esta redacción.



Se admiten suscripciones en esta capital en la Imprenta de la Union, calle de San Agustín núm. 17, á 6 reales al mes y 7 para los de fuera franco el porte.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ALBACETE.

Artículo de Oficio.

Don Vicente Ferrer Mendiri, Alcalde Corregidor Presidente del muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Alcaráz.

Hago saber: Que anulada la subasta para la corta de veinte y cinco pinos concedidos por Real orden de 3 de Marzo último en el cuarto del Malojar sitio del pocico viejo, jurisdicción de esta ciudad, en precio de 6 reales y medio cada uno, incluso el derribo, se anuncia de nuevo bajo las condiciones que constan por el término de treinta días, á contar desde la publicación en el *Boletín oficial* de esta provincia, y su remate tendrá lugar al siguiente de concluir este término en las Salas capitulares de esta ciudad de once á doce de la mañana bajo mi presidencia. Alcaráz 5 de Junio de 1852.—*Vicente Ferrer Mendiri.*—*Ramon Cortés.*

Don Vicente Ferrer Mendiri, Alcalde Corregidor Presidente del muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Alcaráz.

Hago saber: Que anulada la subasta para la corta de cien pinos concedida por Real orden de 18 de Marzo último, en el cuarto de Solanas de Riopar, barranco del Pero y sitio de la Umbria, 50 salgaños para carbon á 4 reales y medio cada uno, y otros 50 maderables á 7 rs. cada uno incluso el derribo, se anuncia de nuevo bajo las condiciones que constan, por el término de treinta días á contar des-

de la publicación del *Boletín oficial* de esta provincia, y su remate tendrá lugar al siguiente de concluir este término en las Salas capitulares de esta ciudad de once á doce de la mañana, bajo mi presidencia. Alcaráz 5 de Junio de 1852.—*Vicente Ferrer Mendiri.*—*Ramon Cortés.*

Don Marceliano Garrido, Alcalde constitucional de esta villa de Salobre.

Hago saber: Que por Real orden de 31 de Marzo último se concede á D. Francisco Martinez de esta vecindad la corta de cincuenta pinos maderables en el cuarto del Ojuelo y sitio de la Boguera de los Corzos y Poyo de los Carboneros de esta jurisdicción y debiendo subastarse dicha corta según Reales órdenes vigentes se convocan licitadores por el término de 30 días á contar desde el de la fecha de este *Boletín oficial* en estas Salas capitulares bajo mi presidencia y las condiciones que espresa el pliego de ellas y estará de manifiesto en esta secretaría de Ayuntamiento para inteligencia de quien quiera interesarse en él, teniendo lugar el remate al día siguiente de espirado los treinta días.

Del mismo modo se sacan á la subasta otros 30 pinos maderables concedidos por otra Real orden de la misma fecha á Antero Navarro de esta dicha vecindad, procediéndose con las mismas formalidades y circunstancias anteriormente manifestadas.

Salobre 9 de Junio de 1852.—*Marceliano Garrido.*

IMPRESA DE LA UNION.

Se admiten suscripciones en esta capital en la imprenta de la Unión, calle de San Agustín num. 15, á 6 reales al mes y 7 para las de fuera franco el porte.



El Boletín Oficial, sale los días Martes, Miércoles y Jueves de cada semana. Los suscritores que no envíen franco no se admiten suscripciones.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ALBACETE

de la publicación del Boletín oficial de esta provincia y en tanto tanto lugar al siguiente de con-
cluido de este a diez de la presente, bajo mi pre-
sencia. Alcala 3 de Junio de 1882.—Francisco
Xavier Mendive.—Alcalde de Cortes.

Artículo de Oficio.

Don Vicente Ferrer Mendive, Alcalde de Cortes, pro-
cede del muy honorable Ayuntamiento de esta villa
del de Alcala.

Don Marceliano Garrido, Alcalde constitucional de
esta villa de Solobres.

Hecho saber: Que en vista de la solicitud para la con-
ta de Cortes y como pases concedidos por Real ór-
den de 2 de Mayo último en el cargo del Jefe de
este del punto de la jurisdicción de esta villa, en
punto de la villa y como cada una incluye el der-
tado, se acordó de que se haga las diligencias que
correspondan para el cumplimiento de lo que se
de la publicación en el Boletín oficial de esta pro-
vincia y en tanto tanto lugar al siguiente de con-
cluido de este a diez de la presente, bajo mi pre-
sencia. Alcala 3 de Junio de 1882.—Francisco
Xavier Mendive.—Alcalde de Cortes.

Hecho saber: Que por Real orden de 31 de Mar-
zo último se concedió a D. Francisco Mendive de
esta villa el cargo de comisionado por el Gobierno
en el cargo del Jefe y como de la Real orden de
Cortes y Poyo de las Cortes de esta villa, en
y debiendo subsanar dicho cargo con el fin de
dicha villa se convenga a celebrar por el término
de 30 días a contar desde el día de la fecha de
este Boletín oficial en tanto tanto lugar al siguiente
mi presidencia y las diligencias que se acordaron
en la villa y como de la presente, bajo mi pre-
sencia. Alcala 3 de Junio de 1882.—Francisco
Xavier Mendive.—Alcalde de Cortes.

Don Vicente Ferrer Mendive, Alcalde de Cortes, pro-
cede del muy honorable Ayuntamiento de esta villa
del de Alcala.

Hecho saber: Que en vista de la solicitud para la con-
ta de Cortes y como pases concedidos por Real ór-
den de 2 de Mayo último en el cargo del Jefe de
este del punto de la jurisdicción de esta villa, en
punto de la villa y como cada una incluye el der-
tado, se acordó de que se haga las diligencias que
correspondan para el cumplimiento de lo que se
de la publicación en el Boletín oficial de esta pro-
vincia y en tanto tanto lugar al siguiente de con-
cluido de este a diez de la presente, bajo mi pre-
sencia. Alcala 3 de Junio de 1882.—Francisco
Xavier Mendive.—Alcalde de Cortes.

IMPRENTA DE LA UNIÓN